ECO DE TERUEL

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES GENERALES

Precios de suscripción

En Teruel, un mes. . . . 0'50 pesetas
Fuera, tres meses. . . . 1'75 »

ADMINISTRACIÓN, TOZAL, 1

PAGO ANTICIPADO

AÑO XIII NÚM. 652

Se publica semanalmente

DOMINGO 13 DE NOVIEMBRE DE 1898

ASÍ HABÍA DE SER

Sic volo, sic jubeo; sit pro ratione voluntas.

Se escandaliza la prensa; se escandaliza la opinión; grita y alborota el país porque al fin y á la postre hemos venido á persuadirnos de que los Estados Unidos perseguían con la guerra la expansión colonial, y que la fácil victoria alcanzada, no contra España, sí contra la imprevisión de sus gobiernos,—siquiera España sea quien pague semejante torpeza,—había de traer consigo la pérdida de nuestras posesiones ultramarinas...!

En verdad que no podemos explicarnos tamaña candidez. La pérdida de hombres; el gasto de millones; los azares de la contienda, que un acontecimiento imprevisto puede decidir, no se corren ni se sufren, ni se han corrido ni sufrido jamás por puro *sport*.

Y si la afición y el entretenimiento, nada han representado en las contiendas guerreras de los pueblos, se hace preciso creer que sólo el interés, el anhelo de prosperidad, el afan por aumentar su riqueza, su poder y su importancia, han sido la causa determinante de la injusticia atroz y de la violencia inhumana que representa y significa la guerra.

Ocasiones ha habido en que el vencedor no ha sacado de la victoria todo el apetecido provecho. Pero ¿fué culpa de su falta de deseo? Fué, sin duda alguna, porque otro más poderoso en la realidad ó en el criterio internacional, se opuso á sus proyectos y malbarató sus planes, pero como regla general, el vencido, el derrotado, se ve en el duro trance de sufrir como ley, las condiciones por el vencedor impuestas, que casi siempre suponen entrega de territorios, franquicias comerciales, secuestro de elementos de guerra ó imposición de crecido tributo en compensación á los gastos producidos por la terquedad en la defensa de su derecho.

Y esto y sólo esto sucede hoy. El caso no tiene nada de extraño ni nada de nuevo. Es la historia de siempre; el pez grande, devorando al pez chico.

Lamentemos, pues, nuestra desventura, que á trances tan amargos nos conduce; lloremos nuestra desgracia que pérdidas tan importantes representa en el patrimonio nacional, pero dejemos de mostrar sorpresa por las consecuencias del mal caido sobre nuestros hombros. Y si llegásemos á manifestar indignación contra álguien por las tristezas de hoy, sea todo nuestro furor y nuestra rabia justo castigo de hombres y que con su conducta torpe, sus desaciertos continuados, sus descuidos sin número, sus afanes por ocultar siempre al país la verdad de su situación, no dejaron que España, persuadida de su pobreza, de su impotencia y de su pequeñez, huyera el peligro de una lucha, tumba segura de su riqueza y de su imperio.

Recoger España el reto lanzado, fué gallardía de iluso; hagamos esta confesión aun cuando la confesión sea triste y sea dura.

Afrontamos la lucha sin preparación de ningún género, careciendo de buques que defendieran en el mar la enseña de la patria en condiciones que permitieran alimentar alguna esperanza; teniendo nuestros puertos desguarnecidos y nuestros depósitos de víveres exhaustos cuando íbamos á sostener una contienda con enemigo rico y poderoso á tres mil leguas de la metrópoli; y en esas condiciones, la pretensión, no de vencer, de sostenerse siquiera en la lucha, significa verdadero despropósito nacido de una inteligencia desequilibrada.

En esas causas se encuentra la razón de la texitura de ambos pueblos.

La confianza en su superioridad, es el motivo que aducen los norteamericanos para decir «porque quiero, porque es mi deseo, pues tengo por única razón mi voluntad.» Y esa confesión de nuestra impotencia para resistir la demanda, es la que nos obligan á exclamar: «Así había de ser.»

NO HAY QUIEN LO ENTIENDA

Vivimos en el país de las anomalías y de las contradicciones. Tan pronto se anuncia un cambio radical de política porque lo imponen las circunstancias, como se dice, con la mayor frescura del mundo, que aquí no ha pasado nada y que las cosas continuarán en el mismo ser y estado. Convengamos en que nuestros políticos han perdido el juicio y acabarán por trastornar también á la opinión pública.

Cada día se nos ofrece una novedad, una combinación ó un propósito disparatado. De la alianza del general Weyler con el señor Sagasta y de la reconciliación de Romero Robledo y Silvela se habla con tal desenfado y naturalidad que no parece sino que aquí los hombres públicos andan á cachetes con el sentido común y han perdido hasta la noción del pudor político. El general Weyler uniéndose á sus implacables perseguidores, á los que lo destituyeron y quisieron procesarlo, á los que lo residenciaron y no le han dejado un momento de reposo, echaría á rodar por los suelos los prestigios que su entereza de caracter y su digna actitud le han conquistado. Romero Robledo, si aceptara ese contubernio con Silvela, que persigue el general Martínez Campos, borraría de un plumazo toda su historia de estos últimos años, buena ó mala, que nosotros no hemos de discutirla, y haría traición, como dice oportunamente *El Nacional*, á la memoria del gran Cánovas. Y Canalejas, poniéndose de nuevo á las órdenes del Sr. Sagasta, compartiría con sus antignos amigos responsabilidades que él supo rehuir á tiempo.

Todo ello podrá suceder porque en este país son posibles los mayores absurdos, pero no por eso dejará de sorprender á todo el que siga con cuidadosa atención el desarrollo de la política.

Coincidiendo con un artículo de *El Imparcial*, correspondiente al 7 del actual, en el que una vez más proclama la necesidad de un cambio radical en el Gobierno por razones de todo el mundo sabidas, circula la especie de que, al firmarse en París el tratado de paz con los Estados Unidos, el Sr. Sagasta reconstituirá el Ministerio y seguirá rigiendo los destinos del país, como si todo estuviera á pedir de boca.

Lo que ayer se consideraba imposible, hoy se dá como cierto. Y es lo más estupendo que el Sr. Sagasta reorganizará el Gabinete, según se dice, prescindiendo de los elementos que acandilla el Sr. Moret, y como éstos y los del Sr. Gamazo, declarados en franca disidencia, son los que constituyen el apoyo de la situación, es decir, las mayorías parlamentarias, no sabemos con qué otros elementos podrá el jefe del Gobierno hacer el milagro de sostenerse.

Si no pasaran sobre este Gobierno fracasos y desdichas de tanto bulto como los que ha sufrido, que determinan en todos los pueblos regidos constitucionalmente el abandono del poder, la descomposición del partido bastaría para el planteamiento de la crisis total y para el cambio de política. Respetable mayoría quedaba á Cánovas cuando la disidencia de Silvela y, sin embargo, le faltó tiempo para dejar el Gobierno.

Tanta importancia, más quizá que aquella disidencia, tiene la promovida por Gamazo.

De todas estas cábalas políticas se deduce que al Sr. Silvela se le han puesto obstáculos en la marcha triunfal que emprendió después de la muerte del jefe de los conservadores españoles, porque si así no fuera, si al Sr. Silvela se le conceptuase con fuerzas y elementos bastantes para encargarse del poder, no sería creible que á estas alturas se admitiese la posibilidad de que la crisis se resuelva á favor del actual Presidente del Consejo.

Se espera quizá á que los conservadores se unan, y mientras tanto no hay más remedio que apurar completamente esta situación.

Ahora que el Sr. Silvela pide el poder con tanta decisión, rompiendo sus complacencias con el Gobierno del Sr. Sagasta, se trata de cerrarle la puerta. Lucido vá á quedar si se cumple el programa que han anunciado los amigos del Gobierno.

ALEA JACTA EST (1)

No soy ministerial ni lo he sido nunca. He sido, soy y seré siempre liberal-demócrata-progresista sin ideal limitado en el sentido de avance hacia la relativa perfectibilidad humana, con tendencia expontánea á favorecer toda solución de buena fe que se encamine al triunfo de la libertad racional, sin retroceder jamás del punto más elevado á que llegaren los pueblos en tal concepto como expresión genuina de la soberanía nacional, siendo á la vez más amante de la humanidad que de la patria, como poseído ante todo lo humano, del divino sentimiento de amor á la justicia, fiel propósito á que he ceñido mi conducta como eficaz medio para no dejar perder las conquistas de la civilización y que seguiré mientras viva, sin temor á la crítica de los vehementes temperamentos que confunden la prudencia en la espera con la inconstancia en la fe de los principios.

En la vida política en general, dada la buena y ardiente fe en los principios que se profesan y sustentan, no debe considerarse punible que los partidos combatan dentro de la ley con ardimiento para sustituir una situación y un gobierno que no sea el representante y defensor de los ideales respectivos; pero el combate sistemático, fiero y sin conciencia que conduce á monstruosas coaliciones con el solo fin de derribar, de destruir, sin tener en cuenta las particularísimas ambiciones bastardas de algunos que solo van á un fin personalísimo, sin tener en cuenta, repito, el gran peligro que amenaza [illegible] nuestras libertades, la prodigiosa obra cimentada con la sangre de los mártires de la patria; esto, sinó es un inconcebible salvajismo es una locura, sinó es una locura es un gran crimen.

Lo he dicho en escritos anteriores al presente y lo vuelvo á repetir: marchemos partiendo de Sagasta en adelante; pero retrocediendo, jamás. El insigne Sagasta es la encarnación viva de la democracia, es el genio mediador destinado por la providencia para estrechar las manos de un pasado que se aleja y un porvenir que se acerca al través de una paz bien concebida y obligada por la convicción de los elementos aludidos, tras la terrible y feroz lucha de tantos siglos. Sagasta, al través del prisma de su providencial destino, es el ángel del sufrimiento, el héroe insigne de la resignación, el redentor de nuestra sociedad política decidido al sacrificio de su propia existencia, en aras de la libertad salvadora del género humano, perdonando á sus crueles adversarios y á sus inconscientes enemigos.

Sagasta, es la más arrogante figura del valor cívico y del vencedor de todos los obstáculos que se oponen á la felicidad de España. Que un Bismark iniciador y factor de la unidad alemana realice un pensamiento que está en la conciencia del pueblo alemán, es el fácil cumplimiento de una ley de evolución histórica que tuvo por mediador al genio y gran hombre de aquel Estado, patria de los hombres pensadores, presidido por la fortuna, con auxilio de todo un pueblo militar preparado para ceñir una corona de gloria sobre las sienes del gran Canciller. Si éste, según sucede al gran Sagasta, hubiera tenido la desdicha de contemplar disuelto el sentido común del país, al través de una desoladora guerra de ambiciones personales, la patria sin recursos, la iniquidad por criterio en los adversarios, el furor como fuerza motriz del enemigo inconsciente, y todos en monstruosa inspiración congregados y el puñal homicida en sus manos apuntando sus vértices envenenados al corazón del gran patricio; de seguro que en tan amargo trance el Conde de Bismark no hubiera llevado á feliz término la unidad alemana.

Yo ruego á mis lectores, yo suplico que no crean jamás que trato de la defensa de la situación, ni del Gobierno, ni de un partido al que no pertenezco: es mi voz la del sentimiento profundo de una conciencia del ciudadano aislado que contempla y vé con horror el fatal derrotero por donde se lleva á la multitud inconsciente.

Un diario de la corte, órgano en su origen del antiguo partido moderado, publica bajo el epígrafe de *Una semblanza de Sagasta* un sarcasmo que dice bastante mal de la generosidad de tal inspiración, toda vez que despertando la ansiedad de la pública opinión sobre el hecho histórico de haber visto el señor Sagasta desaparecer eminentes hombres de Estado é instituciones varias, termina de esta manera: «Todo, todo desaparecerá.... hasta la Patria; menos él.» ¡Lástima grande que el singular crítico, siguiendo con su propia lógica, no hubiera incluido en su letanía á *Nuestro Señor Jesucristo* que también ha desaparecido antes que Sagasta! No es necesaria tanta ni tal condición para demostrar la consecuencia, la constancia y la actividad de tan insigne hombre público en pró de los ideales del progreso democrático y de la libertad racional que son la verdadera causa del porvenir del país.

Sagasta, supo con valor en todo tiempo y ocasión acudir al punto del peligro para salvar siempre la causa del pueblo. Un triste ensayo de república le envolvió en sus ruinas, y de entre ellas se levantó erguido cruzando por el campamento de los enemigos de la libertad, para prestar su apoyo al monumento de la transacción casi tumbado, haciéndole servir de refuerzo á un trono que trocaba las tradiciones absolutas por la monarquía popular ó democrática, replegando sus fuerzas el insigne adalid y ofreciéndolas como el partido más liberal dentro de la monarquía.

Lo que después ha venido aconteciendo, solo con el tiempo que encierra el germen de la verdad y atestigua la lealtad del corazón, podrá juzgarse dentro de la esfera en que deben purificarse los actos relacionados con los profundos asuntos ó cuestiones de Estado en que intervienen los génios de la humanidad y exclarecer los altos fines que sometieron al gran Sagasta á la aparente abstracción respecto de ciertos detalles á que no es posible descienda el jefe de un Gobierno.

Cuando las riendas del Poder se pusieron en manos del Sr. Sagasta, solo este podía dar solución al colosal problema próximo á fracasar antes de la muerte del Sr. Cánovas si habían de permanecer las actuales instituciones. La solución era acertadísima, pero fracasó por causas agenas á la eficacia incontrastable de una concesión autonómica, que nunca llegara tarde si el principio de Monroe no existiera en el corazón y la decisión á todo trance de los norte-americanos. Todo cuanto se diga hoy acerca del error de procedimiento dando la preferencia *al de la guerra por la guerra*, es vana ilusión ante la destrucción de nuestra marina y la repatriación de nuestro Ejército.

La nación se halla en la ruina, la producción en la agonía, los recursos del Estado en poder de avaros que los secuestraron desde antes de la revolución del 68 á quienes la conciencia nacional reclama el reintegro, el país pide justicia seca y sus necesidades reclaman el corte radical de todo despilfarro estableciendo verdaderas economías. El triunfo que la opinión pública reclama, la salvación del país, no puede conseguirse con principios tradicionales ni con instituciones caducas.

Nos hallamos al borde de un abismo con dos elementos de atracción que fascinan á la ignorancia de un lado, y á la civilización del otro: *el absolutismo* y *la libertad*. La falange tradicional encuentran cómplices que toma á crédito en todas direcciones, y explota maravillosamente los angustiosos y terribles momentos de la patria. No nos dejemos seducir los demócratas amantes del porvenir felíz de España. No destruyamos, facilitemos la evolución. De Sagasta en adelante, *todo*. De Sagasta retrocediendo, *nada*, *lo uno ó lo otro*. ¡Valor y firmeza!... *¡Alea jacta est!*

El centinela saguntino,

Constantino Arnau.

(1) En gracia á las reiteradas súplicas de su autor, y bajo su responsabilidad, publicamos este artículo, reconociendo la sinceridad que anima á nuestro apreciado y concienzudo colaborador, Sr. Arnau, tan conocido por nuestros lectores.

(N. de la R.)

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Con asistencia de catorce Sres. Diputados, y bajo la presidencia del Sr. Estevan, se abrió la sesión del día cinco, aprobándose el acta de la anterior, quedando la corporación enterada de haberse constituido las diferentes comisiones; se leyeron varios dictámenes de las comisiones de Hacienda y Personal, que fueron aprobados sin discusión, y en su consecuencia, previa votación se acordaron los siguientes nombramientos:

Capellán de la Casa de Beneficencia á Don Juan Villanueva Conejos.

A D. Miguel Remón Valero, Depositario de fondos provinciales.

También fueron nombrados vocales de la Junta del censo, los diputados Sres. Matoses, Lorente, Dolz y Albalate, levantándose seguidamente la sesión.

La verificada el día 7 fué presidida por el Sr. Gobernador civil, asistiendo á ella 13 señores diputados.

La Diputación se enteró de la renuncia presentada por el diputado D. Manuel Fernández, del cargo de Médico titular de esta capital.

También se enteró de una comunicación del Sr. Gobernador, transcribiendo un telegrama del Sr. Ministro, manifestando que con mucho gusto trasmitió al Presidente del Consejo el testimonio de adhesión de la Diputación.

A propuesta de D. Adolfo Tomás, se hizo constar en acta que ni él mismo ni los señores Lorente é Igual concurrieron á la sesión celebrada el día 4 y que, por lo tanto, no podían estar conformes con la felicitación que se dirigió al Gobierno en nombre de la Corporación.

Dióse cuenta de una proposición que apoyó el Sr. Albalate, en la que se proponía que en vista de las críticas circunstancias por que atraviesa la patria, se haga presente al Gobierno los fervientes votos de la Diputación por el bien público, y que la administración española sea objeto de radicales y beneficiosas reformas que produzcan grandes economías en los presupuestos de la nación.

El Sr. Dolz contestó al Sr. Albalate manifestando que á su juicio hasta que no terminasen las negociaciones de paz con los Estados Unidos era peligroso marcar derroteros al Gobierno para hacer economías, por lo que pedía no se tomase en consideración la proposición presentada.

El Sr. Gonzalez tomó parte en la discusión, adhiriéndose á lo expuesto por el señor Dolz, y después de rectificar el Sr. Albalate, se desestimó la proposición que se debatía.

La Corporación, de conformidad con lo dictaminado por la comisión de Personal acordó ascender á la plaza de portero primero, al ordenanza D. José Valls, y nombrar

portero de la Casa de Beneficencia, á D. Lorenzo Pérez García.

Se acordó dar las gracias al pintor pensionado por esta provincia, Sr. Cabañas, por la remisión de su cuadro *Los Borrachos*, y que sea colocado dicho cuadro en los salones de la Corporación, terminando con este asunto la sesión del día.

La última celebrada el día 8, podemos calificarla de *sesión de las gracias*, por las muchas que se concedierón, entre las cuales recordamos las siguientes: gratificar con 300 pesetas á D. Antonio Ferrer y Julve; con 150 á D. Cipriano Galve, aumentando á éste su sueldo con 350 pesetas anuales.

Al profesor de primera enseñanza del Hospicio D. Virgilio Hueso con 300 pesetas anuales por indemnización de retribuciones y enseñanza de los adultos.

Se concedieron 100 pesetas á los practicantes de la Casa provincial, D. Francisco Redón y D. Secundino Bello, por los servicios extraordinarios prestados. Al acogido Juan Sanz Loscos se le señalaron 0'50 céntimos de peseta diarios por el servicio que presta, y á la viuda del portero, D. Antonio Monzón, igual cantidad en concepto de pensión.

Acordóse también nombrar Oficial de la sección del censo, con 1.760 pesetas, á Don Juan Punter Navarro; ordenanza interino á D. Antonio Ríos, y aumentarle 100 pesetas de sueldo al celador de la Casa provincial, D. Juan Rodríguez.

El Sr. Dolz, rogó á la ordenación de pagos se dignara activar el pago del sobresueldo á la respetable clase del Magisterio. El Presidente le contestó haciendo suya la petición, declarando que haría cuanto estuviera de su parte para pagar deuda tan sagrada. El señor González secundó el ruego del Sr. Dolz, demostrando su interés hacia los maestros.

La comisión de Hacienda presentó un dictámen sobre las Escuelas Normales de esta provincia, que fué aprobado, y en su virtud quedó suprimida la de Maestros y subsistente la de Maestras, pero reducida á Elemental, en conformidad con lo que dispone un reciente decreto.

Se acordó aprobar los acuerdos adoptados con carácter de urgencia por la Comisión provincial, y que tengan fuerza ejecutiva, terminándose las sesiones del actual período semestral.

NOTICIAS

Se asegura que la sociedad concesionaria de nuestro ferrocarril ha significado á la constructora en documento escrito su loable propósito de que la totalidad de la línea quede construida dentro de los cinco años de la concesión, á cuyo objeto deben activarse las obras comenzadas y orillar toda clase de obstáculos para que en plazo breve principien los trabajos en los puntos en que están arreglándose las expropiaciones. Relacionado con esto se habla de la próxima venida de los consejeros belgas Sres. Stoklet, Devolder y Seiges, á los cuales acompañará el respetable ingeniero, también belga, Mr. Jocquet.

Mucho celebraremos que queden confirmadas tan buenas noticias, y con la venida de aquellos ilustres belgas, desaparezcan las dificultades que para el comienzo de los trabajos existen con las expropiaciones en los términos de Teruel, Concud, Cadé y Villarquemado.

Nosotros tenemos la convicción profunda de que si vienen á un arreglo decoroso los propietarios de dichas poblaciones y la empresa, la construcción de nuestra vía férrea será un hecho en el plazo indicado.

Por esto ambas partes tienen el deber de transigir para evitar dilaciones y no pocos disgustos.

—o—

Nuestro querido amigo, el ilustrado y digno Secretario del Ayuntamiento de esta ciudad, D. Julián Villarroya, ha tenido la galantería de dedicarnos y remitir á esta redacción un ejemplar de su preciosa comedia, *La casa por el balcón*, cuya obrita correcta y oportuna como todo lo escrito por su autor, es ya conocida del público turolense.

Dicha producción se halla de venta en la librería de D. Pedro Clemente, calle de San Juan, número 49, y su autor, siempre entusiasta y práctico admirador del Venerable Francés de Aranda, destina los productos á la terminación del monumento dedicado á la preclara memoria del ilustre fundador de una de las más interesantes y grandiosas instituciones de la Beneficencia pátria.

El loable proceder del Sr. Villarroya, es digno de encomio, y una vez más demuestra con ello el gran interés por todo cuanto afecta á su pueblo natal.

Nuestra más sincera enhorabuena al señor Villarroya por su desprendimiento y abnegación.

—o—

Ha pasado á mejor vida la Escuela Normal de Maestros de esta provincia, por acuerdo de nuestra Diputación, nota triste de su última sesión.

Tal acuerdo lo teníamos previsto en el momento que sus principales *defensores* le dieron el golpe de gracia con su torpe y descabellada conducta.

Es posible que cuando desaparezcan *las causas*, *cesen* los efectos de la suspensión de tan útil centro de enseñanza.

—o—

Agradecemos á nuestro amigo, Sr. Dolz, vicepresidente de la Comisión provincial, la atenta comunicación que nos dirige, noticiándonos la constitución de aquélla, ofreciéndonos su más eficaz cooperación en todo lo que se relacione con el servicio público.

Gracias y estamos á la recíproca.

—o—

Felizmente ha terminado la huelga de los trabajadores de la fábrica de la luz eléctrica, gracias á las acertadas disposiciones tomadas por el Sr. Gobernador, secundadas por el representante de la empresa.

Lo celebramos.

—o—

Por real orden de 2 del mes actual, ha sido nombrado, en 4.º turno, Juez de primera instancia de Cañete (Cuenca), nuestro particular amigo, D. Celso Jesús Vallejo.

Mañana sale en dirección á Albacete, en cuya Audiencia territorial tiene que prestar juramento, y después marchará á posesionarse de su destino.

Reciba nuestra enhorabuena el nombrado, en cuyo cargo le deseamos toda clase de satisfacciones.

—o—

El día 6 del próximo mes de Diciembre, se verificará la bubasta de acopios para la conservación de la carretera de Alcolea del Pinar á Tarragona, sirviendo de tipo para la licitación su presupuesto de contrata que asciende á 13.999'87 pesetas.

—o—

La Diputación provincial, en su última sesión, concedió 300 pesetas de gratificación anual al ilustrado Maestro de la Casa de Beneficencia, D. Virgilio Hueso, como merecida recompensa á los excelentes servicios prestados en la enseñanza á los asilados puestos bajo su dirección.

Mucho nos complace que la corporación haya hecho cumplida justicia á los merecimientos del Sr. Hueso al cual sinceramente felicitamos.

—o—

Hoy á las 12 de la mañana se reunirá en Junta general ordinaria la Sociedad Económica Turolense para ocuparse de la renovación de cargos y demás asuntos pendientes.

—o—

En la mañana del último jueves, tomó posesión del cargo de oficial interino de la sección del Censo de la Diputación provincial, nuestro particular amigo, D. Juan Punter.

No nos parece mucho el premio otorgado al entusiasta y fogoso fusionista, cuyos servicios en favor del partido que acaudilla el Sr. Sagasta, son públicos y notorios, desempeñando en la actualidad el honroso y difícil cargo de Secretario del Comité sagastino de esta capital, con el mayor celo é inteligencia.

Al dar nuestra sincera y cordial enhorabuena á nuestro predilecto amigo, Juanito, le deseamos vida próspera y felíz para esperar nuevos ascensos, los cuales no le han de ser difícil conseguir, dadas sus circunstancias de probidad, celo é inteligencia.

—o—

SEBASTIÁ, DENTISTA, permanecerá en esta capital del 20 del corriente hasta el 1.º del próximo mes, ofreciendo sus servicios en todo lo concerniente á su profesión, Fonda del Turia, Teruel.

VARIEDADES

VIVIR MURIENDO

He visto nuevas flores
 y golondrinas;
he visto otras bellezas,
 muy peregrinas;
 lo que no he visto,
es la dicha que busco
 desde que existo.
Todos los años viene,
 la primavera,
todos los años digo:
 —«¡Espera! ¡espera!»
 con tal engaño,
los días ¡ay! se pasan,
 año tras año.
¿Persigue el alma un sueño
 desde la cuna?
¿Será el hombre juguete
 de la fortuna?
¿Estará escrito
que presienta el encanto
 de lo infinito...?
Hastíanme las flores
 porque fenecen;
angústianme los años,
 porque envejece;
 por fin: entiendo,
que es la vida un enigma,
 Vivir muriendo.

M. T.

ULTIMA HORA

Sr. Director del Eco de Teruel.

MADRID 12, 4-30t.

Telegramas de Newyork aseguran que las Cámaras se abrirán en Marzo próximo, para ratificar el Tratado de Paz con España. Créese que se aplazará hasta el lúnes la reunión de las Comisiones de la Paz.

Madrid 12, 4-30 t.

Acentúanse los rumores de alianza entre Estados Unidos é Inglaterra, para resolver asunto de Filipinas. Ha dimitido gobierno insurrecto de Cuba. Desmentídose el atentado contra Montero Ríos.

Madrid 7-15 n.

Oficial.—En la Habana dos compañías de órden público reclamaron haberes hostilmente; fueron desarmadas, imponiéndoles castigo inmediato.—El corresponsal.

NODRIZA

Hay una en Cella de recomendables condiciones.

Referencias en la Administración de este periódico.

IMP. DE ZARZOSO.

ANUNCIOS

RELOJERIA Y PLATERÍA

DE



INOCENCIO MIGUEL

39, Mercado, 39

Teruel.

Ventas al contado con grandes rebajas de precios.

Un completo y variado surtido de relojería de bolsillo y pared, caprichosos despertadores.

Garantía un año.

Gran taller de reparaciones, por difíciles que sean, hechas con la mayor precisión respondiendo en todo tiempo de su perfección.

No olvidarse.—Mercado, 39

CENTRO

GENERAL DE NEGOCIOS

NAVARRO Y COMPAÑÍA

San Miguel, 3, principal, Teruel

Comisiones y representación.—Habilitaciones.—Compra y venta de fincas del Estado y particulares.—Administración de fincas.—Suscripción á toda clase de publicaciones y cobro de las mismas.—Realización de créditos.—Colocación de capitales.—Formación de expedientes administrativos, judiciales y gubernativos.—Referencias comerciales.—Liquidación y cobro de créditos contra el Estado.—Inscripciones á favor de las corporaciones.—Gestión de todos los asuntos relacionados con la Desamortización.

Sección especial

Para llevar á término con el mejor acierto la confección de cartillas evaluatorias, deslindes de montes, peritación, justiprecio y participación de fincas, amillaramientos, tramitación de expedientes sobre mancomunidad de aprovechamientos forestales y demás cuestiones análogas, este Centro cuenta con personal facultativo é idóneo.

Los módicos honorarios que, según convenio, correspondan percibir á este Centro en los trabajos de relativa importancia que se le confíen, no serán satisfechos hasta después de resueltos los asuntos.

San Miguel, 3, principal, Teruel

ARRIENDO

Vacante la masía de «El Val de Venisco,» en el término de La Puebla de Valverde, se anuncia su provisión para el 25 de Marzo del próximo año 1899, y se desea un mediero que reuna las condiciones de un personal adecuado para el cultivo de dicha finca, que se compone de seis pares de labor; así como buenas referencias.

Informes para el contrato D. José María D'Ocón, representante de la misma, en Rubielos de Mora.

LA DULCE ALIANZA

Confitería, Repostería y Cerería de Miguel Blesa, Mercado, número 1 Teruel

En este establecimiento hay un abundante y variado surtido de géneros pertenecientes á las citadas industrias de clases superiores; así como en galletas, vinos, cognacs y aguardientes anisados de acreditadas marcas, á précios muy ventajosos.

Almendra molida superior. Nieblas para turrones de varios tamaños.

Manos ó rodillos de piedra para moler chocolate á brazo de diferentes medidas, á precios económicos.

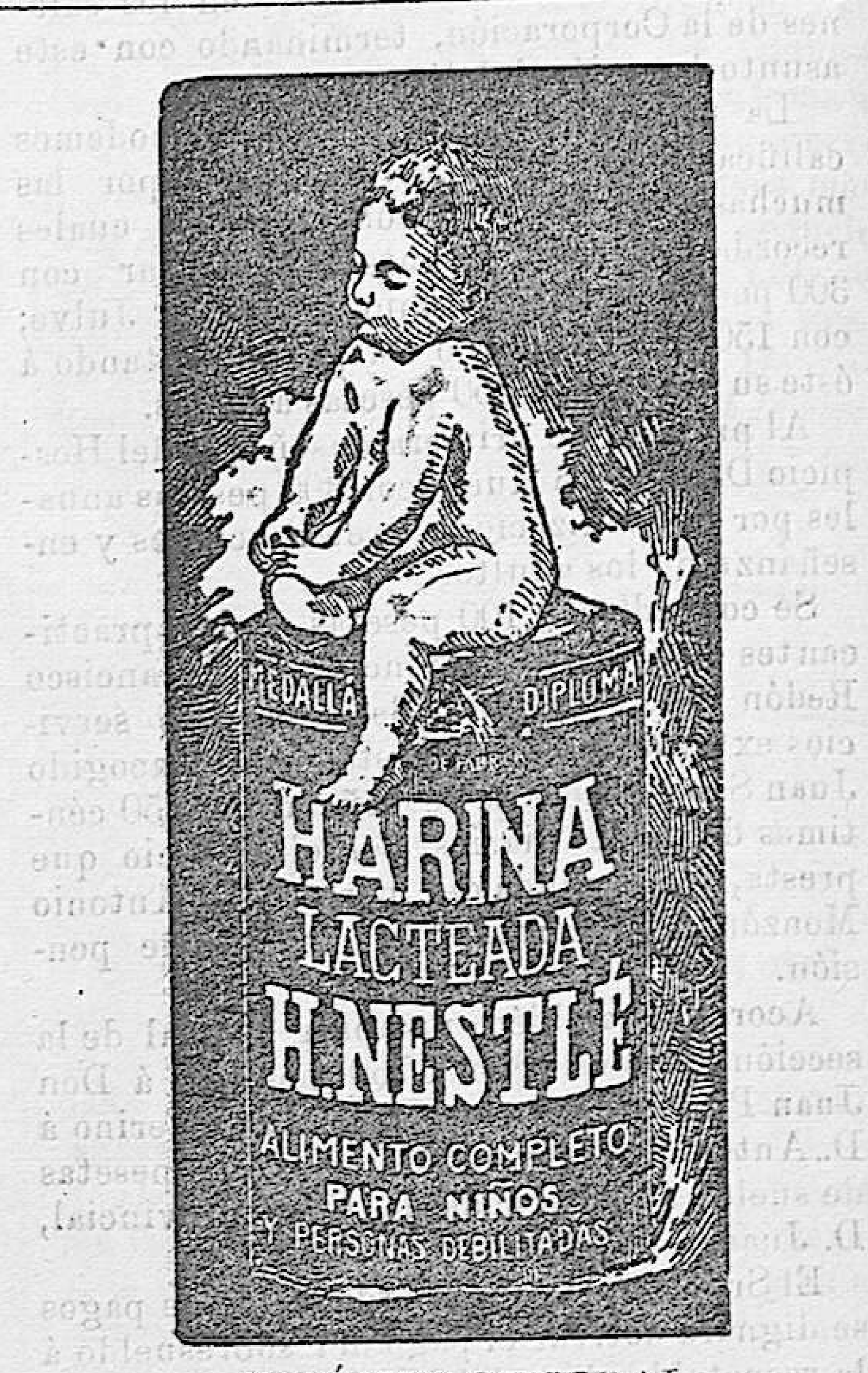
RUIZ LANAJA

OCULISTA

SAN PABLO, 12, PRINCIPAL

ZARAGOZA

DISPONIBLE



DEPÓSITO GENERAL

SRA: VIUDA DE RAFAEL MORENO, JEREZ

DISPONIBLE